

PROPÓSITO:

Guía No. 32: Educación Sexual Integral.

Mantener expresiones de afecto y cuidado mutuo con mis familiares, compañeros y mi comunidad, a pesar de las diferencias.

MOTIVACIÓN:

“Empecemos por responder ¿Que es la ESI? La educación sexual integral es un espacio sistemático de enseñanza que promueve saberes y habilidades para la toma de decisiones conscientes y críticas, en relación con el cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad y los derechos. En la actualidad, la educación sexual integral ya es un derecho para los chicos y chicas de todas las escuelas del país en sus tres niveles, inicial, primario y secundario, sean privadas o estatales, confesionales o laicas. Este derecho de niños, niñas y adolescentes que obliga al estado nacional y a los estados provinciales se encuentra establecido en la ley nacional número 26.150 que, a partir de su sanción, en el año 2.006, crea el programa de educación sexual integral para su implementación. Cuando hablamos de educación sexual integral no nos referimos a un contenido o una asignatura específica, sino que forma parte del proyecto educativo de las escuelas y requiere de un trabajo articulado con los centros de salud, las organizaciones sociales y principalmente con la familia. Si retrocedemos unos años atrás, en mayo de 2.008, el consejo federal de educación aprobó los lineamientos curriculares sobre educación sexual integral. Este documento propone un camino a construir y a la vez resignifica, recupera y fortalece las acciones que se vienen desarrollando en muchas instituciones educativas en consonancia con la temática. Esto significa que los docentes de las distintas asignaturas deberán estar dispuestos a tener en cuenta los propósitos formativos de la ESI, como así también, a constituirse, cuando la ocasión lo requiera, en receptores de las preocupaciones de los alumnos en relación con la sexualidad. Por su parte, la resolución 340/18 establece que se incluya en los planes institucionales el integral de la ESI, ya sea de manera transversal o a través de espacios curriculares específicos. Esta resolución está planteada para dar cumplimiento a la ley 26150 de ESI y garantizar el desarrollo de los lineamientos curriculares, donde todas las jurisdicciones deberán implementar la obligatoriedad de la ESI en los distintos niveles educativos. También aborda cinco ejes conceptuales a tratar en las aulas tales como: ejercer nuestros derechos, reconocer la perspectiva de género, cuidar el cuerpo y la salud, valorar la afectividad y respetar la diversidad. Trabajar ESI es sacar sujetos mas empáticos y críticos, es autoconocimiento y autonomía, es implementar vínculos menos violentos y mas respetuosos, es vivir con sexualidad plena desde el sentido amplio de la palabra. Desarrollar estos conceptos contribuye a crear ciudadanos libres y sin miedo a expresarse, conscientes de la diversidad y la vivencia de experiencias. La ESI es un camino para empoderar a niños y adolescentes para que sus derechos

sean asegurados y protegidos en base a sus propios conocimientos”.

EXPLICACIÓN:

La Educación Sexual Integral es un enfoque educativo que busca aportar a las personas información, habilidades y valores necesarios para tomar decisiones informadas y saludables sobre las relaciones interpersonales y su sexualidad. Ésta trata aspectos psicológicos, sociales, biológicos y éticos sobre la sexualidad de los seres humanos. El establecer la Educación Sexual Integral suele crear debates en las diferentes comunidades ya que se trata de un tema delicado, pero existen evidencias que recomiendan que la aportación de ésta puede contribuir al bienestar de las personas, así como a su salud y a la construcción de relaciones sanas y consensuadas. Para su éxito, es crucial la colaboración entre padres, cuidadores y educadores.

EJERCICIOS:

1. Comprar la guía, pegarla, copiarla y desarrollarla en el cuaderno.
2. Observar el video recomendado en la guía.
3. Explica brevemente, cómo aplicar una educación sexual integrada adaptada a la edad.
4. Realizar un dibujo a todo color relacionado con el tema tratado en esta guía.
5. Presentar el cuaderno semanalmente, a su profesor, en la hora de clase.

EVALUACIÓN:

1. Trabajo en clase (1 punto); 2. Cuaderno al día (4 puntos); 3. Sustentación (2 puntos); 4. Orden en el puesto de trabajo (1 punto); 5. Actitud ante la clase (1 punto); 6. Adquisición de la guía (1 punto).

Total: 10 puntos.

BIBLIOGRAFÍA:



<https://psicologiaymente.com/desarrollo/importancia-de-educacion-sexual-integral-y-adaptada-a-edad>